



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 12ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-24, para la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 30 de agosto de 2024, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

C.P. Miranda Ibarra Avilés Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-004/2023	C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza. Secretario Suplente del Subcomité según oficio SGAFI/17/2023
Lic. Karla del Refugio García Barroso Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-0180/2023	C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo Vocal del Subcomité.
Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel Vocal del Subcomité.	

Intervinieron

C.P. Hugo Lucino Rocha Ibarra Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG 	C.P. Virginia Herrera Salazar Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG 
Lic. José de Jesús Silva Almaguer Jefe de Adquisiciones 	Ing. Esteban Eric Carrillo Werring Director de Tecnologías de Información (área solicitante) 
Ing. Jorge Patiño Ramírez Representante de la Dirección de Tecnologías de Información (área solicitante) 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta suplente del Subcomité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por el Ing. Jorge Patiño Ramírez, Coordinador de Redes y Soporte Técnico y validadas por el Ing. Esteban Eric Carrillo Werring, Titular de la Dirección de Tecnologías de Información (área solicitante); así como las tablas comparativas de precios, las cuales se desprenden de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que han sido elaboradas por el Lic. José de Jesús Silva Almaguer, Jefe de Adquisiciones; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-24, para la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

1. Sistemas Perseo, S.A. de C.V.
2. Dinámica del Centro, S.A. de C.V.
3. Sistemas Digitales de Aguascalientes S.A. de C.V.
4. Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.
5. Compucad, S.A. de C.V.
6. Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.
7. Nitidata León, S.A. de C.V.

8. Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Subcomité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y de Precios, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Se descalifican las siguientes propuestas:

Al Licitante: **"Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V."**

Partida 150 del Anexo I

Se descalifica su propuesta, ya que no presenta carta de fabricante o distribuidor autorizado y que responderá para la aplicación de garantías en mano de obra, componentes y/o refacciones en sitio, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un período mínimo de 1 año; lo anterior de acuerdo al punto 1.13 del numeral III Presentación de Ofertas de las bases.

Al Licitante: **"Compucad, S.A. de C.V."**

Partida 130 Anexo I

Se descalifica su propuesta, ya que no presenta carta original del fabricante, avalando que es distribuidor de la marca, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un período mínimo de 1; lo anterior de acuerdo al punto 1.12 del numeral III Presentación de Ofertas de las bases.

Al Licitante: **"Nitidata León, S.A. de C.V."**

Partida 120 Anexo I

Se descalifica su propuesta, ya que no presenta carta de fabricante o distribuidor autorizado y que responderá para la aplicación de garantías en mano de obra, componentes y/o refacciones en sitio, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un período mínimo de 3 años; lo anterior de acuerdo al punto 1.13 del numeral III Presentación de Ofertas de las bases.

Las anteriores descalificaciones se realizan en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) y k) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafos y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Ofertas solventes:

- **Sistemas Perseo, S.A. de C.V.:** Partida 90 del Anexo I.
- **Dinámica del Centro, S.A. de C.V.:** Partidas 20 y 110 del Anexo I
- **Sistemas Digitales de Aguascalientes S.A. de C.V.:** Partida 90 del Anexo I.
- **Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.:** Partida 90 del Anexo I.
- **Compucad, S.A. de C.V.:** Partidas 40, 50, 60, 80 y 100 del Anexo I.
- **Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.:** Partidas 40, 50, 60 y 110 del Anexo I.

- **Nitidata León, S.A. de C.V.:** Partidas 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 130, 140 y 150 del Anexo I.
- **Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.:** Partidas 30, 40, 50, 60, 70, 90, 110, 120, 130 y 150 del Anexo I.

II.a. Adjudicación de Partidas

De acuerdo a la información analizada y valorada por parte del Subcomité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, y en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como los incisos a) y h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Dinámica del Centro, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
20	PIEZAS	MULTIFUNCIONAL LASER MONO PEQUEÑO	3	\$17,397.00
110	PIEZAS	SERVIDORES	15	\$622,485.00
			GRAN TOTAL	\$639,882.00

Total adjudicado con IVA: \$639,882.00 (Seiscientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
90	PIEZAS	LECTOR DE HUELLA DACTILAR	250	\$383,090.00
			GRAN TOTAL	\$383,090.00

Total adjudicado con IVA: \$383,090.00 (Trescientos ochenta y tres mil noventa pesos 00/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Compucad S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
50	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL 1 PRO	26	\$410,507.76
60	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL 2 PRO	12	\$208,605.12
80	PIEZAS	IMPRESORA TÉRMICA	50	\$144,826.00

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del ISSEG

100	PIEZAS	EQUIPO PUNTO DE VENTA	41	\$1,249,496.32
			GRAN TOTAL	\$2,013,435.20

Total adjudicado con IVA: \$2,013,435.20 (Dos millones trece mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 20/100 m.n.).

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
40	PIEZAS	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO	64	\$978,816.00
			GRAN TOTAL	\$978,816.00

Total adjudicado con IVA: \$978,816.00 (Novecientos setenta y ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Nitidata León, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
10	PIEZAS	IMPRESORA PORTÁTIL	2	\$11,198.64
30	PIEZAS	ESCÁNER ADF MEDIANO	1	\$9,699.92
150	PIEZAS	ESCÁNER	1	\$102,996.40
			GRAN TOTAL	\$123,894.96

Total adjudicado con IVA: \$123,894.96 (Ciento veintitrés mil ochocientos noventa y cuatro pesos 96/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
120	PIEZAS	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS	30	\$93,960.00
130	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL MAC	1	\$40,194.00
			GRAN TOTAL	\$134,154.00

Total adjudicado con IVA: \$134,154.00 (Ciento treinta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos 80/100 m.n.)

La adjudicación anterior se realizó, por resultar las propuestas más convenientes para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y precios forman parte integral de la presente acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La partida 70 y 140 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% en las investigaciones de mercado realizadas por el área solicitantes de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
70	\$2,432.85	\$2,449.92
140	\$10,206.72	\$12,149.84

- b) La C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta Suplente del Subcomité, presenta las partidas 70 y 140 que se declararon desiertas en la licitación 40054001-001-24 para la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
- c) Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$56,000.00 (Cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir IVA, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2024, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de la Dirección de Tecnologías de Información, áreas solicitante, quien además suscribirá los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterado el representante de esa Dirección presente en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal que se prevén para este procedimiento.
- d) La firma de los contratos respectivos se llevará a cabo a más tardar diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías respectivas según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

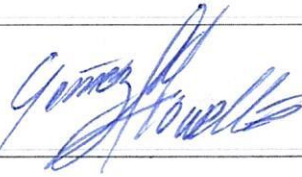
- e) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Fundamento legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez



Leída y aceptada la presente acta la C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 11:59 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 30 de agosto de 2024, firmando en ella los que intervinieron.





INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40054001-001-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

ANEXO I 5150

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Sistemas Perseo, S.A. de C.V.	Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	Sistemas Digitales de Aguascalientes S.A. de C.V.	Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.	Computad, S.A. de C.V.	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	Nitdata León, S.A. de C.V.	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.
10	PIEZAS	IMPRESORA PORTÁTIL	2	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$11,198.64	NO COTIZÓ
20	PIEZAS	MULTIFUNCIONAL LASER MONO PEQUEÑO	3	NO COTIZÓ	\$17,397.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$21,398.52	NO COTIZÓ
30	PIEZAS	ESCÁNER ADF MEDIANO	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$9,699.92	\$11,484.00
40	PIEZAS	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO	64	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,208,552.96	\$978,816.00	\$1,349,980.16	\$1,020,800.00
50	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL 1 PRO	26	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$410,507.76	\$448,396.00	\$462,986.16	\$439,310.56
60	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL 2 PRO	12	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$208,605.12	\$253,818.00	\$230,988.48	\$219,755.04
70	PIEZAS	ESCÁNER	20	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$48,998.40	\$51,040.00
80	PIEZAS	IMPRESORA TÉRMICA	50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$144,826.00	NO COTIZÓ	\$206,944.00	NO COTIZÓ
90	PIEZAS	LECTOR DE HUELLA DACTILAR	250	\$461,100.00	NO COTIZÓ	\$508,470.00	\$383,090.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$426,880.00	\$406,000.00
100	PIEZAS	EQUIPO PUNTO DE VENTA	41	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,249,496.32	NO COTIZÓ	\$1,469,984.48	NO COTIZÓ
110	PIEZAS	SERVIDORES	15	NO COTIZÓ	\$622,485.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$702,675.00	\$651,978.00	\$657,285.00
120	PIEZAS	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS	30	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$155,973.60	\$93,960.00
130	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL MAC	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$38,223.16	NO COTIZÓ	\$45,199.40	\$40,194.00
140	PIEZAS	IMPRESORA TÉRMICA	2	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$24,299.68	NO COTIZÓ
150	PIEZAS	ESCÁNER	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$112,603.52	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$102,996.40	\$112,520.00
TOTALES ANEXO I CON IVA INCLUIDO				\$ 461,100.00	\$ 639,882.00	\$ 508,470.00	\$ 495,693.52	\$ 3,260,211.32	\$ 2,383,705.00	\$ 5,219,505.84	\$ 3,052,348.60

Tabla elaborada con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Nota: Todos los montos incluyen el IVA.

La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.

Elaboró

José de Jesús Silva Almáguera

Jefe de Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Sergio Arturo Pimentel Preciado

Coord. de Recursos Materiales y Servicios G



TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40054001-001-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

No. Partida	Unidad	Descripción	Cantidad	Sistemas Person. S.A. de C.V.	Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	Sistemas Digitales de Aguascalientes S.A. de C.V.	Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.	Computad. S.A. de C.V.	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	Niddata León, S.A. de C.V.	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	
10	PIEZAS	IMPRESORA PORTÁTIL QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN DE TINTA; VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 107 PPM NEGRO/COLOR ISO O 9/5 IPM MÍNIMO; RESOLUCIÓN DE 600X600 MÍNIMO; BANDAJE DE PAPEL: 1 BANDAJE CON CAPACIDAD DE 50 HOJAS MÍNIMO; TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS: CARTA, OFICIO MÍNIMO; CONECTOR USB Y WIFI MÍNIMO; INCLUYE BATERÍA RECARGABLE, PESO MÁXIMO 2.5 KG; GARANTÍA: 1 AÑO MÍNIMO.	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	
20	PIEZAS	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICO; TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: LASER MONOCROMÁTICO; VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 35 PPM MÍNIMO; CICLO DE TRABAJO MENSUAL: 50,000 HOJAS MÍNIMO; BANDAJE DE PAPEL: 1 BANDAJE CON CAPACIDAD DE 250 HOJAS MÍNIMO; 1 BANDAJE DE ENTRADA MULTIFUNCIONAL CON CAPACIDAD DE 50 HOJAS MÍNIMO; TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS (MÍNIMO): CARTA, OFICIO; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS; CAPACIDAD DE 50 HOJAS MÍNIMO; CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: NINGUNA; RENDIMIENTO DE CARTUCHO INCLUIDO CON EL EQUIPO [SEGÚN LA NORMA ISO/IEC 19792]: MÍNIMO 2700 PÁGINAS; GARANTÍA: 1 AÑO EN PARTES Y MANO DE OBRERA EN CENTRO DE SERVICIO.	3	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	
30	PIEZAS	ESCÁNER ADF MEDIANO; ESCANER DE ALIMENTACIÓN VERTICAL; VOLUMEN DIARIO DE 3000 HOJAS MÍNIMO; VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN DE 30 PPM 60 PPM MÍNIMO; RESOLUCIÓN: ÓPTICA 600 DPI MÍNIMO; CON ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA; DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS POR AMBOS LADOS; TAMAÑO DE DOCUMENTOS SOPORTADO: OFICIO Y CARTA MÍNIMO; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE 50 HOJAS MÍNIMO; CONECTIVIDAD USB 2.0 MÍNIMO; DETECCIÓN DE ALIMENTACIÓN MULTIPLE; SOFTWARE INCLUIDO; CONTROLADORES SIS Y TWAIN; FORMATOS DE ARCHIVOS DE SALIDA: MULTIPLES PAGINAS JPG, PDF; PDF HABILITADOS PARA BÚSQUEDA; COMPATIBLE CON WINDOWS MÍNIMO; GARANTÍA DE 1 AÑO.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
40	PIEZAS	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO; PROCESADOR AMD NÚMERO DE NÚCLEOS INDISTINTO; FAMILIA DE PROC. RYZEN 3 SERIE 7000 O SUPERIOR; VELOCIDAD DE FRECUENCIA BASE INDISTINTO; CACHE TOTAL MÍNIMO INDISTINTO; TDP 35 W MÁXIMO; CHIPSET INDISTINTO; O INTEL NÚMERO DE NÚCLEOS INDISTINTO; FAMILIA DE PROC. CORE I3 DE DECIMOTERCERA GENERACIÓN O SUPERIOR; VELOCIDAD DE FRECUENCIA BASE INDISTINTO; CACHE TOTAL MÍNIMO INDISTINTO; TDP 35 W MÁXIMO; CHIPSET INTEL Q80; SISTEMA OPERATIVO: LICENCIA ORIGINAL DE WINDOWS 11 PRO EN ESPAÑOL; PREINSTALADO DE FÁBRICA; MEMORIA 8GB DDR4; EXPANSIÓN INDISTINTA; VELOCIDAD MÍNIMO 3200 MB/S; MONITOR LED 21.5" MÍNIMO; RESOLUCIÓN MÍNIMA 1920 X 1080 CONEXIÓN DISPLAY PORT; DISCO DURO; DE ESTADO SÓLIDO PO NAVE MÍNIMO 256 GB; TECLADO EN ESPAÑOL; MOUSE ÓPTICO; CON DOS BOTONES Y SCROLL; PUERTOS USB: MÍNIMO 5 PUERTOS; AL MENOS UNO TIPO C; AUDIO Y VIDEO; AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE; VIDEO INTEGRADO EN LA TARJETA MADRE CON DOS PUERTOS DISPLAY PORT; RED ETHERNET: 10/100/1000 E INALÁMBRICA 802.11 AX (WIFI 6); ANTENA 2X2 / BLUETOOTH 5.1 MÍNIMO; GABINETE: VOLUMEN MÁXIMO 1.3 DECÍMETROS CUBICOS (LITROS); RANURAS DE EXPANSIÓN: OPCIONAL; GARANTÍA: 3 AÑOS EN PARTES, MANO DE OBRERA Y EN SITIO INCLUYE PC Y MONITOR POR PARTE DEL FABRICANTE; FUENTE DE PODER DE 130 WATTS MÁXIMO; VARIOS; DEBERÁ CONTAR CON EL AGENTE DE ABSOLUTAMENTE DE FÁBRICA EN EL FIRMWARE DEL EQUIPO, LISTO PARA SER ACTIVADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE QUE ASÍ LO DESIREEA.	64	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
50	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL: 1 PRO; SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 PRO EN ESPAÑOL; PREINSTALADO DE FÁBRICA; PROCESADOR (PI) AMD NÚMERO DE NÚCLEOS INDISTINTO; FAMILIA DE PROC. RYZEN 3 SERIE 7000 O SUPERIOR; VELOCIDAD DE FRECUENCIA BASE INDISTINTO; CACHE TOTAL INDISTINTO; TDP INDISTINTO O INTEL NÚMERO DE NÚCLEOS INDISTINTO; FAMILIA DE PROC. CORE I3 DE DECIMOTERCERA GENERACIÓN; VELOCIDAD DE FRECUENCIA BASE INDISTINTO; CACHE TOTAL INDISTINTO; TDP INDISTINTO; MEMORIA (PI) MÍNIMO 8GB; EXPANSIÓN INDISTINTA; DISCO DURO (PI) EN RANURA M.2 NAVE DE ESTADO SÓLIDO, 512 GB MÍNIMO; PANTALLA: 14.0" V-0.5 PULGADAS; RESOLUCIÓN: 1920X1080PÍELES MÍNIMO; PESO MÁXIMO: 1.55 KG; RED ETHERNET: 10/100/1000; PUERTOS USB (PI) MÍNIMO 2 USB TIPO A Y 1 USB TYPE C INDEPENDIENTE AL PUERTO DE CARGA; TARJETA DE RED INALÁMBRICA (PI) 802.11 AX (WIFI 6); ANTENA 2X2; TECLADO (PI) EN ESPAÑOL; PUERTOS DE VIDEO: HDMI O DP; BATERÍA MÍNIMO 41 WH; GARANTÍA: DE TRES AÑOS EN PARTES, MANO DE OBRERA Y EN SITIO POR PARTE DEL FABRICANTE; INCLUIR MALETÍN; SÍ; LECTOR DE HUELLA DACTILAR; INDISTINTO; BLUETOOTH: 5.1 MÍNIMO; INTEGRADO; CÁMARA WEB; INTEGRADA EN LA CARCASA (720P); ELIMINADOR DE CORRIENTE INCLUIDO; DOCKING STATION; INDISTINTO; VARIOS; CADA EQUIPO DEBE INCLUIR LA LICENCIA DEL SERVICIO ABSOLUTO DOR RESUELVE CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS.	26	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
60	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL: 2 PRO; SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 PRO EN ESPAÑOL; PREINSTALADO DE FÁBRICA; PROCESADOR (PI) AMD NÚMERO DE NÚCLEOS INDISTINTO; FAMILIA DE PROC. RYZEN 3 SERIE 7000 O SUPERIOR; VELOCIDAD DE FRECUENCIA BASE INDISTINTO; CACHE TOTAL INDISTINTO; TDP INDISTINTO O INTEL NÚMERO DE NÚCLEOS INDISTINTO; FAMILIA DE PROC. CORE I5 DE DECIMOTERCERA GENERACIÓN; VELOCIDAD DE FRECUENCIA BASE INDISTINTO; CACHE TOTAL INDISTINTO; TDP INDISTINTO; MEMORIA (PI) MÍNIMO 16 GB; EXPANSIÓN INDISTINTA; DISCO DURO (PI) EN RANURA M.2 NAVE DE ESTADO SÓLIDO, 512 GB MÍNIMO; PANTALLA: 14.0" V-0.5 PULGADAS; RESOLUCIÓN: 1920X1080PÍELES MÍNIMO; PESO MÁXIMO: 1.55 KG; RED ETHERNET: 10/100/1000; PUERTOS USB (PI) MÍNIMO 2 USB TIPO A Y 1 USB TYPE C INDEPENDIENTE AL PUERTO DE CARGA; TARJETA DE RED INALÁMBRICA (PI) 802.11 AX (WIFI 6); ANTENA 2X2; TECLADO (PI) EN ESPAÑOL; PUERTOS DE VIDEO: HDMI O DP; BATERÍA MÍNIMO 41 WH; GARANTÍA: DE TRES AÑOS EN PARTES, MANO DE OBRERA Y EN SITIO POR PARTE DEL FABRICANTE; INCLUIR MALETÍN; SÍ; LECTOR DE HUELLA DACTILAR; INDISTINTO; BLUETOOTH: 5.1 MÍNIMO; INTEGRADO; CÁMARA WEB; INTEGRADA EN LA CARCASA (720P); ELIMINADOR DE CORRIENTE INCLUIDO; DOCKING STATION; INDISTINTO; VARIOS; CADA EQUIPO DEBE INCLUIR LA LICENCIA DEL SERVICIO ABSOLUTO DOR RESUELVE CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS.	12	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
70	PIEZAS	ESCÁNER AUTOMÁTICO; COPIAR, ENVIAR, COMPATIBILIDAD: WINDOWS Y MAC; 1 AÑO DE GARANTÍA. DEBE INCLUIR LA LICENCIA DEL SERVICIO ABSOLUTO DOR RESUELVE CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS. ESCANER DE CÁMERA PLANA QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: SENSOR DE IMAGEN POR CONTACTO (CS); LED DE TRES COLORES (RGB); RESOLUCIÓN: ÓPTICA: 2400 X 4800 DPI E INTERPOLADA: 19 200 X 19 200 DPI; MODO DE ESCANEO: COLOR: 48-BITS (INTERNO) / 48-BITS (EXTERNOS); ESCALA DE GRISES: 16-BITS (INTERNO) / 8-BITS (EXTERNOS); INTERFAZ USB 2.0; BOTONES: PDF; ESCANER AUTOMÁTICO; COPIAR, ENVIAR, COMPATIBILIDAD: WINDOWS Y MAC; 1 AÑO DE GARANTÍA.	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

[Handwritten signature and initials]

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40054001-001-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

No. Partida	Unidad	Descripción	Cantidad	Sistemas Perseo, S.A. de C.V.	Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	Sistemas Digitales de Aguascalientes S.A. de C.V.	Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.	Compucaf, S.A. de C.V.	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	Hidrata León, S.A. de C.V.	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.
80	PIEZAS	IMPRESORA TÉRICA CA HP 4634M4 IMPRESORA DE TICKETS, TÉCNICA DIRECTA, COLOR NEGRO DEBERÁ INCLUIR ADAPTADOR DE CORRIENTE Y CABLE USB, 3 AÑOS DE GARANTÍA.	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA
90	PIEZAS	LECTOR BIOMÉTRICO USB DIGITAL PERSONAL UNL-5500	250	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
100	PIEZAS	EQUIPO DE PUNTO DE VENTA HP "HP ENGAGE FLEX PRO CON DIMENSIONES 394 X 13.27" X 15.12 QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: PROCESADOR INTEL AL MENOS A 3.20 GHZ MEMORIA ESTÁNDAR MÍNIMO 4 GB DDR4 SDRAM, CAPACIDAD DE DISCO DURO MÍNIMO 120 GB SSD SATA, GARANTÍA DE 3 AÑOS, 1 PUERTO ENERGIZADO DE 24V USB 2.0, FUENTE DE PODER INDISTINTA, SOFTWARE: MICROSOFT WINDOWS 10 PROFESIONAL EN ESPAÑOL, PUERTOS DEL CPU: VIDEO VGA/L, ETHERNET 10/100/1000 MBPS; 8x128 GBHAWKER, USB NO ENERGIZADOS (7, 5 "HAKERS" Y 2 FRONTALES), DEBERÁ INCLUIR VOLÚME Y TECLADO DE LA MISMA MARCA, DEBERÁ INCLUIR MONITOR LCD DE 38.5" DE LA MISMA MARCA, TECLADO POS CON LECTOR DE BANDA MAGNÉTICA, IMPRESORA TÉRMICA PARA PUNTO DE VENTA DE LA MISMA MARCA CONECTADA AL EQUIPO, DEBERÁN INCLUIR CARTAS DEL FABRICANTE ANALANANDO LOS 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO, Y CARTAS DE FABRICANTE DONDE SE NOTIQUE QUE EL CLIENTE ES CANAL AUTORIZADO DE LA MARCA.	41	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA
110	PIEZAS	SENVADOR PARA PUNTO DE VENTA SERVIDOR DE 1 UNIDAD DE RACK - 1 PROCESADOR DE AL MENOS 4 NÚCLEOS A 3.3 GHZ TURBO MEMORY CACHE DE AL MENOS 8 GB NIVEL 3 - 1 MEMORIA RAM DE AL MENOS 16GB TIPO DDR4 SDRAM VELOCIDAD MÍNIMA 2400MHz - UN (1) DISCO DURO DE 500GB SATA 6G A 72K RPM DE 3.5" Y UN (1) DISCO DURO DE 2TB SATA DE 6G A 72K RPM DE 3.5" COMO DISCO ESCALO PARA ALMACENAMIENTO EXTRA - NO INTEGRADA DE DOS PUERTOS GBE CON INTERFAZ RJ45 - 1 PUERTO DE ADMINISTRACIÓN REVOLTA CON INTERFAZ RJ45 CON LICENCIAMIENTO BÁSICO SI VA LO INCLUYE, EN CASO DE NO CONSIDERAR LICENCIAMIENTO, INCLUYA AL MENOS 1 SLOT PCIe 3.0 x16 O SUPERIOR - UNIDAD ÓPTICA OPCIONAL - AL MENOS 1 PUERTO VGA - PALETA DE GRÁFICOS CON MEMORIA INDISTINTA, SOPORTE REDUCCIÓN 1280X1024 O SUPERIOR - UNA (1) FUENTE DE PODER DE POTENCIA INDISTINTA GARANTÍA DE SOPORTE EXTENDIDO POR PARTE DEL FABRICANTE POR 3 AÑOS CON ATENCIÓN AL DÍA SIGUIENTE HASTA:	15	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
120	PIEZAS	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS TIPO LEED QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: DEBERÁ INCLUIR CABLE USB Y BASE - TIPO DE ESCANEADOR 1D/2D - DEBERÁ LEER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES CÓDIGOS PARA 2D (MATRICES Y APLICADOS) CÓDIGOS DE BARRAS SOPORTADOS AZTEC CODE COMPOSITE CODES, DATA MATRIX, MAXICODE, MICR QR CODE, MICROPDF417, PDF417, QN CODE, PARA (1D) SOPORTADAS CODE 11, CODE 128, CODE 32, CODE 39, CODE 93, 051+238 (UCC/EAN+238), INTERLEAVED 2 OF 5, MSI, TR-OPTIC, U.P.C. - TIPO DE SENSOR LED, VOLITALE DE ENTRADA 3 V, CÓDIGO IP (INTERNATIONAL PROTECTION) IP42, 3 AÑOS DE GARANTÍA.	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
130	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL: MAC MACHBOOK PRO DE 14 PULGADAS QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: MEMORIA UNIFICADA DE AL MENOS 16 GB PROCESADOR M3 ALMACENAMIENTO SSD DE AL MENOS 512 GB, PANTALLA LIQUID RETINA XDR DE 14 PULGADAS, TECLADO EN ESPAÑOL, AÑO DE GARANTÍA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
140	PIEZAS	IMPRESORA DE ETIQUETAS TÉRMICA DIRECTA, VARCA ZEBRA ZD421, 300 X 300DPI, USB, UN AÑO DE GARANTÍA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA
150	PIEZAS	ESCÁNER DE ALIMENTACIÓN VERTICAL (AOF) VOLUMEN DIARIO DE 50000 HOJAS MÍNIMO, VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN DE 110 PPM MÍNIMO, RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI MÍNIMO, CON ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS POR ARBOS AJADOS, TAMAÑO DE DOCUMENTOS SOPORTADO: OFICIO Y CARTA MÍNIMO, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE 500 HOJAS MÍNIMO, CONECTIVIDAD USB 2.0 MÍNIMO, DETECCIÓN DE ALIMENTACIÓN MULTIPLE, SOFTWARE INCLUIDO, CONTROLADORES SIS Y TWAIN, FORMATOS DE ARCHIVO SALVADORS MULTIPLES DE CÁMPUS PRE-DEFINIDOS PARA 8x10, 8x11, 8x12, 8x14, 8x17, 8x19, 8x20, 8x22, 8x24, 8x26, 8x28, 8x30, 8x32, 8x34, 8x36, 8x38, 8x40, 8x42, 8x44, 8x46, 8x48, 8x50, 8x52, 8x54, 8x56, 8x58, 8x60, 8x62, 8x64, 8x66, 8x68, 8x70, 8x72, 8x74, 8x76, 8x78, 8x80, 8x82, 8x84, 8x86, 8x88, 8x90, 8x92, 8x94, 8x96, 8x98, 8x100, 8x102, 8x104, 8x106, 8x108, 8x110, 8x112, 8x114, 8x116, 8x118, 8x120, 8x122, 8x124, 8x126, 8x128, 8x130, 8x132, 8x134, 8x136, 8x138, 8x140, 8x142, 8x144, 8x146, 8x148, 8x150, 8x152, 8x154, 8x156, 8x158, 8x160, 8x162, 8x164, 8x166, 8x168, 8x170, 8x172, 8x174, 8x176, 8x178, 8x180, 8x182, 8x184, 8x186, 8x188, 8x190, 8x192, 8x194, 8x196, 8x198, 8x200, 8x202, 8x204, 8x206, 8x208, 8x210, 8x212, 8x214, 8x216, 8x218, 8x220, 8x222, 8x224, 8x226, 8x228, 8x230, 8x232, 8x234, 8x236, 8x238, 8x240, 8x242, 8x244, 8x246, 8x248, 8x250, 8x252, 8x254, 8x256, 8x258, 8x260, 8x262, 8x264, 8x266, 8x268, 8x270, 8x272, 8x274, 8x276, 8x278, 8x280, 8x282, 8x284, 8x286, 8x288, 8x290, 8x292, 8x294, 8x296, 8x298, 8x300, 8x302, 8x304, 8x306, 8x308, 8x310, 8x312, 8x314, 8x316, 8x318, 8x320, 8x322, 8x324, 8x326, 8x328, 8x330, 8x332, 8x334, 8x336, 8x338, 8x340, 8x342, 8x344, 8x346, 8x348, 8x350, 8x352, 8x354, 8x356, 8x358, 8x360, 8x362, 8x364, 8x366, 8x368, 8x370, 8x372, 8x374, 8x376, 8x378, 8x380, 8x382, 8x384, 8x386, 8x388, 8x390, 8x392, 8x394, 8x396, 8x398, 8x400, 8x402, 8x404, 8x406, 8x408, 8x410, 8x412, 8x414, 8x416, 8x418, 8x420, 8x422, 8x424, 8x426, 8x428, 8x430, 8x432, 8x434, 8x436, 8x438, 8x440, 8x442, 8x444, 8x446, 8x448, 8x450, 8x452, 8x454, 8x456, 8x458, 8x460, 8x462, 8x464, 8x466, 8x468, 8x470, 8x472, 8x474, 8x476, 8x478, 8x480, 8x482, 8x484, 8x486, 8x488, 8x490, 8x492, 8x494, 8x496, 8x498, 8x500, 8x502, 8x504, 8x506, 8x508, 8x510, 8x512, 8x514, 8x516, 8x518, 8x520, 8x522	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE

A. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, anexando de preferencia un índice de los documentos presentados:

[illegible]

~~1~~
~~2~~
~~3~~
~~4~~
~~5~~
~~6~~
~~7~~
~~8~~
~~9~~
~~10~~
~~11~~
~~12~~
~~13~~
~~14~~
~~15~~
~~16~~
~~17~~
~~18~~
~~19~~
~~20~~
~~21~~
~~22~~
~~23~~
~~24~~
~~25~~
~~26~~
~~27~~
~~28~~
~~29~~
~~30~~
~~31~~
~~32~~
~~33~~
~~34~~
~~35~~
~~36~~
~~37~~
~~38~~
~~39~~
~~40~~
~~41~~
~~42~~
~~43~~
~~44~~
~~45~~
~~46~~
~~47~~
~~48~~
~~49~~
~~50~~
~~51~~
~~52~~
~~53~~
~~54~~
~~55~~
~~56~~
~~57~~
~~58~~
~~59~~
~~60~~
~~61~~
~~62~~
~~63~~
~~64~~
~~65~~
~~66~~
~~67~~
~~68~~
~~69~~
~~70~~
~~71~~
~~72~~
~~73~~
~~74~~
~~75~~
~~76~~
~~77~~
~~78~~
~~79~~
~~80~~
~~81~~
~~82~~
~~83~~
~~84~~
~~85~~
~~86~~
~~87~~
~~88~~
~~89~~
~~90~~
~~91~~
~~92~~
~~93~~
~~94~~
~~95~~
~~96~~
~~97~~
~~98~~
~~99~~
~~100~~



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40054001-001-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

No. Partida	Unidad	Descripción	Cantidad	Sistemas Perso, S.A. de C.V.	Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	Sistemas Digitales de Apoyos S.A. de C.V.	Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.	Compucad, S.A. de C.V.	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	Núdata León, S.A. de C.V.	Procedura de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.
1.9	Catálogo del fabricante de los productos ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: imagen, ficha técnica, marca, modelo, nombre de la empresa licitante, dirección y teléfono.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.10	Acexo A3 con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.11	Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocatoria, así como lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo ofertados, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el Anexo I de las presentes bases. (Anexo A).			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS 10, 70, 40, 50, 60, 80, 100, 110, 130 Y 140 DEL ANEXO I:											
1.12	Carta original del fabricante, avalada que el distribuidor de la marca, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la percepción de garantías de fábrica, no de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o fallas ocultas de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años para las partidas 40, 50, 60, 80, 100 y 110 y por un periodo mínimo de 1 año para las partidas 10, 70, 130 y 140.			NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE, Para la partida 130 no presenta carta de donde manifiesta que responderá por garantías	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS 30, 70, 90, 120 Y 150 DEL ANEXO I:											
1.13	Carta de fabricante o distribuidor autorizado y que responderá para la aplicación de garantías en mano de obra, componentes y/o refacciones en sitio, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años para la partida 120 y por un periodo mínimo de 1 año para las partidas 30, 70, 90 y 150.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, No presenta carta firmada por representante legal	SI CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE, Para la partida 120 existe discrepancia en el catálogo y carta de garantía	SI CUMPLE

Elaboró

Jorge Luis Valdez

Dirección de tecnologías

Esteban Erik Caylló Werring

Dirección de tecnologías

La evaluación realizada en la presente tabla comparativa de aspectos técnicos queda absolutamente en el ámbito competencial del área solicitante, a quien la ley confiere la atribución de llevar a cabo dicha evaluación. Lo anterior con fundamento en los artículos 73 y 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 26 y 88 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 23 de los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.